

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 6 DE MAYO DE 2019

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ 161.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 10 de abril de 2.019.
- 2/ 162.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 163.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ 164.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de parcelación de la finca sita en la C/ Géminis nºs 259 al 271. Parcela FR-156. PAU.4, solicitada por Compañía Agrícola de Transformación Valdefuentes, SL. e Invercor Patrimonio, SL. Expte 223/2019.
- 5/ 165.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística consistente en la modificación de nave industrial sin actividad definida (Modificación de la licencia concedida según expte 215/2018), solicitada por PGR Proyectos Inmobiliarios, SLU. Expte 225/2019.
- 6/ 166.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid por incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la C/ Hydra (referencia catastral 7028313VK2672N0001TJ), Expte ES 752/2019.
- 7/ 167.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Decero Encuadernación SL. por superación del nivel de ruido permitido en el taller de artes gráficas sito en el Paseo de Arroyomolinos nº 67. Expte ES 833/2019.

⁽¹⁾ Señalándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 8/ 168.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra J. Á. M. M. por superación del nivel de ruido permitido en la discoteca denominada "Ivoire" sita en la Avda. Dos de Mayo, nº 18. Expte ES 8169/2018.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **veintidós de mayo de dos mil diecinueve**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve**.

